

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy**  
**Acta No.13**  
**Sesión extraordinaria**

**Fecha:** jueves 05 de septiembre de 2024

**Hora:** 7:00 pm -9:00 pm

**Enlace:** [meet.google.com/cdi-iccp-sme](https://meet.google.com/cdi-iccp-sme)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Kennedy	Jesús Orlando González Galeano
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Angie Katerine Garzón Camacho
Representante Mujeres	CLACP Kennedy	Ivone Moreno Bohórquez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Julieth Paola Restrepo Tapiero
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Milton Javier Moreno Jiménez
Representante Música	CLACP Kennedy	Bleydy Cortés García
Representante Danza	CLACP Kennedy	Alexander Gamboa Malagón
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Rosel Andrés Belalcázar Villarreal
Representante Danza	CLACP Kennedy	Norys Aminta Rojas Sandoval
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Jorge Antonio Aguilar Miranda
Representante Arte Dramático	CLACP Kennedy	Manuel Alfonso Ballesteros López
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Nancy Jiménez Sequea
Representante Cultura Festiva	CLACP Kennedy	Blanca Lilia Medina
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Roberto Carlos Vidal Henao
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Gloria María Estrada Castillo
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Arturo Junior Porras Tovar
Representante Hip-Hop	CLACP Kennedy	Camilo Andrés Bacca Arias
Delegado Alcaldía Local	CLACP Kennedy	Tomás Pastrana
Delegado de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	CLACP Kennedy	Arturo Peña

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 2 de 9

Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	CLACP Kennedy	Fanny Marulanda
--	---------------	-----------------

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Giovanny Andrés Vega Hernández

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP Kennedy	Aura Inés Vargas Martínez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal
Fondo de Desarrollo Local	Daniela Ayala

**No de Consejeros Activos: 22**

**No de Consejeros Asistentes: 20**

**No de Consejeros Ausentes: 01**

**No de Consejeros Ausentes con justificación: 01**

**No de Invitados a la sesión: 02**

**Porcentaje % de Asistencia 91%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida - Toma de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del moderador
4. verificación de quórum
5. Designación de delegaciones
  - 5.1 Festival Rock
  - 5.2 Encuentro de reconocimiento grupos etarios.
6. Varios
  - 6.1 Elecciones Atípicas

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida - Toma de asistencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 3 de 9

La sesión extraordinaria del consejo inició a las 7:15 pm, aclarando que el link de asistencia solo sería compartido hasta esa hora teniendo en cuenta el lineamiento del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (17) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (01) Ausentes, (01) con justificación y (02) invitados, después de las 7:15 se conectó el consejero Giovanni Vega, a quien se le indica que de acuerdo a lo estipulado desde el mismo consejo las personas que lleguen 15 minutos después de la hora citada, no contarán como asistentes en la sesión.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria técnica Fanny Marulanda dio lectura al orden del día propuesto para la sesión; por su parte la consejera Gloria Estrada propuso incluir al orden del día la socialización de elecciones atípicas y varios, con 16 votos a favor se aprueba la solicitud de la consejera.

## 3. Designación del moderador

Se delega como moderador de la sesión el consejero Alexander Gamboa

## 4. verificación de quórum

Se valida la asistencia de los consejeros con la lista de asistencia firmada por cada uno de los presentes.

## 5. Designación de delegaciones

### 5.1 Festival Rock

El propósito de desarrollar este punto es poder acordar las delegaciones del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para el Comité Promotor del Festival de Rock Techotiba y el encuentro de reconocimiento de grupos etarios.

El profesional del FDL Tomás Pastrana presentó un informe sobre el trabajo de la mesa de rock, destacando la colaboración con la alcaldía y otros espacios autónomos para la organización del festival de rock. Resaltó la importancia de conformar comités que garanticen la correcta ejecución del evento y el cumplimiento de los acuerdos locales. También mencionó la necesidad de designar representantes del Consejo Local para acompañar el proceso en todas sus etapas, destacando la experiencia previa con el Festival de Carranga. La mesa de rock ha estado activa y comprometida en este proceso.

Por su parte el consejero Roberto Vidal complementó la intervención de Tomás, destacando que el Comité Promotor busca ampliar la participación en el festival de rock y reconocer su importancia cultural, con miras a convertirlo en un evento patrimonial. Subrayó que el festival, aunque impulsado por el movimiento rock de la localidad, también es un ejercicio ciudadano y necesita la participación de diversas instancias que protegen el patrimonio cultural. Además, enfatizó la responsabilidad de los líderes en asegurar el correcto uso de los recursos públicos asignados al festival y la importancia de que lo acordado en el comité se ejecute eficazmente. Agradeció el respaldo del Consejo y reafirmó el compromiso del movimiento rockero en la preservación del festival.

La secretaria técnica Fanny Marulanda, presentó el acuerdo local número 002 de junio de 2024, que reconoce el Festival de Rock Techotiba como una actividad cultural en Kennedy. Se enfocó en el artículo 6, que establece la creación del Comité Promotor, integrado por seis delegados de la Mesa Local de Rock, cuatro representantes de organizaciones independientes, un delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y pueden ser invitados tres delegados de la Junta Administradora Local y un delegado de la Alcaldía Local de Kennedy. El comité coordinará las actividades del festival, garantizando su éxito

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 4 de 9 en 90 días a partir de la firma del acuerdo. Teniendo en cuenta lo anterior hizo la solicitud a los consejeros para que se postularan como delegados al comité.

El consejero Roberto Vidal se postuló, con la aclaración que los seis representantes de la mesa de rock ya están seleccionados.

Con 16 votos a favor y 5 en votos en blanco, se decide que el consejero Roberto Vidal sea el representante del CLACP ante el comité del Festival de Rock.

Teniendo en cuenta los resultados relacionados anteriormente, el consejero Roberto Vidal expresó su agradecimiento por la confianza depositada. Expuso que compartirá los avances y acuerdos en los espacios ordinarios, ya que esa es la misión del consejo. Se comprometió a apoyar el movimiento rock local y a articular la participación dentro del marco del acuerdo para el desarrollo del festival.

## 5.2 Encuentro de reconocimiento grupos etarios.

La secretaria técnica Fanny Marulanda, contextualizó al consejo frente al encuentro organizado por el Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios, que busca reconocer a los consejeros culturales locales y distritales y fomentar el diálogo sobre visiones culturales desde los territorios. Se convocan tres delegados de cada CLACP de Bogotá: un representante de personas mayores, un joven y un niño, niña o adolescente destacado en actividades artísticas. El evento se llevará a cabo el 14 de septiembre de 2024, de 8 a.m. a 1 p.m. en la Biblioteca Virgilio Barco. Se pueden postular consejeros o representantes que trabajen con estos grupos.

Para jóvenes se sugiere la postulación de la consejera Julieth Restrepo, por el grupo etario de niños y niñas a la consejera Norys Aminta Rojas teniendo en cuenta que su trabajo es con esta población y la consejera Aura Inés Vargas por el grupo de adulto mayor.

Con 16 votos a favor se dio por aprobado que las consejeras Julieth Restrepo, Norys Aminta Rojas y Aura Inés Vargas representen al CLACP en el encuentro organizado por el Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios.

## 6. Varios

### 6.1 Elecciones Atípicas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 5 de 9

## Elecciones Atípicas

**Decreto 480 de 2018**

**Artículo 9:** Mecanismo para el ingreso de nuevos sectores, reemplazos y sectores desiertos.

**Nuevos sectores:** Aquellos que **no están contemplados** en ninguna de las instancias de participación del SDACP establecidas en el **Decreto 336 de 2022**.

**Reemplazos:** Por cualquiera de las cuatro (4) **causales establecidas** en el **Artículo 62** del Decreto 480 de 2018.

**Sectores desiertos:** Se consideran desiertos aquellos que **no contaron con candidatos o no cumplieron con el umbral** establecido en el proceso electoral 2023-2027.

## Aspectos Procedimentales

**Resolución 983 de 2023**

Reglamenta el proceso de **elección atípica** de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2023 – 2027.

**Artículo 2:**

**Secretaría Técnica:** *Solicitará el proceso de elección atípica* a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.

**Solicitud:** *Justificación y mecanismo* seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).

**Cronograma:** Tendrá como mínimo *1 semana para la inscripción de candidatos, 2 semanas para la inscripción de electores* (de acuerdo con el mecanismo seleccionado) y *un mecanismo de control o veeduría* para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.

## Análisis de Sectores SDACP

Hay un **61 %** de los sectores representados y un **39%** de sectores desiertos.

Hay **25 sectores** establecidos en cada CLACP pero **7 sectores (28%)** están sobrerrepresentados.

La sobrerrepresentación es un fenómeno que se da al incorporar la regla de mayorías para la conformación de los consejos.

**Sectores Sobrerrepresentados**

- Gestores culturales
- Artes plásticas y visuales
- Danza
- Patrimonio cultural
- Personas mayores
- Literatura
- Artes audiovisuales

**NOTA IMPORTANTE:**  
El párrafo 4° del Artículo 1 del Decreto 336 de 2022 fue el sustento normativo por el cual se explica el fenómeno de la sobrerrepresentación.

## Nuevo Umbral

# 1/

Encontramos que entre todos los candidatos que no alcanzaron el umbral definido de 36 votos por sector, **estos tuvieron un promedio de 10 votos**

# 2/

Si reducimos el umbral a 10 votos, **lograremos mayor cobertura y representación de los sectores del SDACP**

# 3/

Esto nos permitirá **ahorrar tiempo, esfuerzos administrativos y técnicos, búsqueda de candidatos y electores**

## Estrategia

# 1/

**Fijar un umbral de 10 votos** para cubrir sectores desiertos

# 2/

**Invitar de forma directa** a los candidatos que participaron en el proceso electoral 2023, **con un nivel de representación mayor o igual a 10 votos**

# 3/

Con los sectores desiertos restantes, **adelantar un proceso de elecciones atípicas en 2024, con un umbral de 10 votos**

## Cronograma Nuevo Umbral

Actividad	Fecha
Socialización Consejo de Cultura de Asuntos Locales	15 de agosto
Inicio de trámite jurídico	16 de agosto
Expedición de reglamentación del proceso	13 de septiembre
Llamado a candidatos del 2023 en lista (3 apoyos de la DALP)	16 al 17 de septiembre
Aceptación de reconocimiento	18 al 25 de septiembre
Revisión documental	26 al 02 de octubre

	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 6 de 9

### Cronograma Elecciones Atípicas

Actividad	Fecha
Publicación de sectores desiertos para elecciones atípicas	3 de octubre
Recepción solicitudes de elección atípica	hasta el 11 de octubre
Subsanación de las solicitudes elección atípica	14 al 16 de octubre
Publicación resultados	18 de octubre
Inscripción candidatos para sectores desiertos	del 21 al 27 de octubre
Inscripción de nuevos electores para sectores desiertos	del 21 de octubre al 03 de noviembre

### Cronograma Elecciones Atípicas

Actividad	Fecha
Proceso electoral	hasta el 10 de noviembre
Remisión de los resultados del proceso por parte de las Secretarías Técnicas	10 de noviembre
Publicación de resultados	11 de noviembre
Verificación de documentos de ganadores	del 11 al 15 de noviembre
Subsanación de documentos	hasta el 22 de noviembre
Expedición de resolución de reconocimiento	13 de diciembre

La secretaria técnica Fanny Marulanda anunció el inicio del proceso de elecciones atípicas. Este proceso contempla la inclusión de nuevos sectores, conforme al decreto 336 de 2022, que no están representados en el sistema actual. Se discutió la posibilidad de incorporar a las bandas de marcha como un nuevo sector en el Consejo de Kennedy, que podría tener representación permanente. También se mencionó que se llevarán a cabo reemplazos para los consejeros que han salido por inasistencias y que algunos sectores no han tenido representación desde las votaciones pasadas.

El procedimiento para estas elecciones se regirá por una reglamentación que exige una justificación, un cronograma y un mecanismo de control para garantizar la transparencia. Actualmente, hay sectores con sobrerrepresentación, como los gestores culturales y artes plásticas, lo que resalta la necesidad de incluir otros sectores.

Un cambio importante es la reducción del umbral de votos necesarios para la postulación, ahora fijado en 10 votos, lo que facilitará una mayor inclusión y representación. La dirección de Asuntos Locales y Participación se encargará de evaluar a los candidatos y su interés en participar.

El proceso se estructurará en varias fases: la publicación de sectores desiertos y la selección de candidatos se llevará a cabo entre el 3 y el 11 de octubre. Las inscripciones para candidatos y electores se realizarán del 21 de octubre al 3 de noviembre, con el proceso electoral comenzando el 10 de noviembre.

La expedición de la resolución que reconozca a los nuevos consejeros se espera para el 13 de diciembre, momento a partir del cual comenzarán a participar en las sesiones del CLACP. Se abrirá un espacio para preguntas sobre el proceso.

El presidente del CLACP Manuel Ballesteros compartió una información importante sobre los sectores que quedaron desiertos:

- Juventudes: 33 votos
- Bibliotecas comunitarias: 16 votos
- Emprendimientos culturales: 9 votos
- Artes audiovisuales: 8 votos
- Cabildos indígenas: 8 votos
- LGBTI: 3 votos
- Comunidades rurales y campesinas: 0 votos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 7 de 9

- Además, los sectores que quedaron desiertos este año son: circo, artesanos, infraestructura cultural y Comunidades Negras Afrocolombianas.

La secretaria técnica Fanny Marulanda hizo la aclaración frente al sector de la representación de comunidades campesinas y rurales son personas encargadas de salvaguardar los procesos campesinos y rurales en sus territorios, aunque algunas localidades no sean estrictamente rurales, pueden albergar agrupaciones que promueven y protegen estos procesos. En estas localidades, hay campesinos que participan en actividades como huertas urbanas y ferias campesinas, manteniendo vivas las tradiciones y costumbres rurales, a pesar de no estar ubicados en zonas rurales propiamente dichas.

El 3 de octubre, el consejo deberá enviar la solicitud para las elecciones atípicas, indicando qué sectores desiertos participarán. La metodología de votación, que será definida en la próxima resolución, debe ser abierta, con cada delegado requiriendo un mínimo de 10 votos diferentes.

Por otra parte, el presidente del CLACP Manuel Ballesteros, puso en conocimiento del consejo sobre la iniciativa de participación "Barrios Vivos", destacando una reunión programada para el 13 de septiembre en la Biblioteca El Tintal. El objetivo es fortalecer la identidad y el tejido social de la localidad, incluyendo a diversos agentes comunitarios, no solo a artistas. Se busca crear un espacio de diálogo para desarrollar estrategias participativas con posible inversión de recursos. También hace referencia al programa de Cultura Viva Comunitaria y la planificación de un encuentro latinoamericano en octubre y noviembre, donde se presentará un documento sobre la experiencia en PNED.

La secretaria técnica Fanny Marulanda destaca la importancia de la participación en el proceso de "Barrios Vivos", que se iniciará en Kennedy, este laboratorio garantizará que el enfoque sea territorial y que la comunidad participe activamente. Invita a todos los consejeros a asistir a la reunión el viernes en la biblioteca pública El Tintal a las 2 pm. Además, menciona el inicio de un proceso llamado "Red de Ideas", que busca fortalecer a los agentes culturales para participar en los próximos presupuestos participativos.

El consejero Arturo Porras hizo la invitación a participar en el festival de artes inclusivas "Expresiones Sin Límites". Este festival, financiado por una beca para poblaciones diversas, incluirá talleres de formación artística la próxima semana, enfocados en enseñar a organizaciones cómo realizar talleres de danzas para personas con discapacidad. Habrá cinco presentaciones itinerantes en diferentes lugares de la ciudad, y el cierre del festival será el 26 de octubre, donde se presentarán diversas agrupaciones de personas con discapacidad.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

### III. CONVOCATORIA

No se define fecha de la siguiente sesión ordinaria del CLACP Kennedy

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 8 de 9

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
5	Se propone que el consejero Roberto Vidal se postule como representante desde la mesa de rock y desde el consejo vaya otro delegado	Manuel Ballesteros	No
6	Desde el consejo elaborar piezas comunicativas para el proceso de elecciones atípicas.	Orlando González	No se define
6	Articularse con referentes de sectores como juventud y LGBTI. Estas colaboraciones facilitan el avance en el desarrollo del ejercicio	Orlando González	No se define
6	Hablar con los delegados de las diferentes mesas frente al proceso de elecciones atípicas	Orlando González	No se define

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración acta sesión extraordinaria mes de septiembre	Apoyo profesional Mariluz Castro

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 13– Fecha 05 de septiembre 2024 9 de 9

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy la presente acta se firma por:*

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**Manuel Alfonso Ballesteros López**  
*Presidente CLACP Kennedy*

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy  
 Revisó: Secretaría Técnica Fanny Marulanda DALP/SCRD  
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**Fanny Marulanda**  
*Secretaría Técnica de CLACP*  
*Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte*